

# PROYECTO DOCENTE

## ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA EN EL MEDIO NATURAL

Curso: 2024/25

### DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

---

<b>Titulación:</b>	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE (PLAN 2023)
<b>Año Plan de Estudios:</b>	2010
<b>Curso de Implantación:</b>	2023/24
<b>Centro Responsable:</b>	Facultad de Ciencias de la Educación
<b>Nombre Asignatura:</b>	Actividad Física y Deportiva en el Medio Natural
<b>Código:</b>	5550010
<b>Tipología:</b>	OBLIGATORIA
<b>Curso:</b>	SEGUNDO
<b>Periodo de Impartición:</b>	SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas Totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
<b>Departamento/s:</b>	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

### PROFESORADO

---

**Páez Maldonado, José Antonio**

joseapm@euosuna.org

Tutoría: Miércoles - 9:00 a 12:00

-

-

## OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

---

### OBJETIVOS

1. Conocer las posibilidades de las actividades en la naturaleza como medio educativo.
2. Contribuir a través de la Educación Física sobre la importancia de la conservación de la naturaleza y su uso racional en los ámbitos educativo, recreativo y deportivo.
3. Crear hábitos para el establecimiento de nexos interdisciplinarios con otras áreas educativas, sociales y de conocimiento para alcanzar una acción pedagógica integradora que permita el entendimiento respetuoso del entorno.
4. Determinar las líneas de estudio en el marco de la actividad física, el deporte, el turismo activo y el medio ambiente.
5. Vivenciar diferentes actividades físicas en el medio natural.
6. Proporcionar al estudiante experiencias fundamentales de las actividades físicas en la naturaleza más habituales en el medio natural.
7. Estimular al alumno hacia una actitud reflexiva y de análisis sobre las prácticas realizadas.

### COMPETENCIAS:

#### Competencias genéricas:

- A1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.
- A3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimiento específico.
- B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.
- C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.

C6. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad y no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

Competencias Específicas

E1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa,

aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la

profesional pueda ejercer su labor.

E2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la

educación física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales

de las personas.

E4. Identificar los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa.

E5. Conocer los fundamentos teórico-prácticos de las actividades físicas, deportivas y

recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.

E10. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlo

convenientemente a cada actividad o circunstancia.

E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores,

tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda

ejercer su labor.

## **CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS**

---

Bloque I: Fundamentos de las actividades físicas en el medio natural

Bloque II: Modalidades deportivas de actividades físicas en el medio natural

Bloque III: Elementos transversales y contextos de intervención de las actividades físicas en el medio natural

## RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

BLOQUE I. FUNDAMENTOS DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MEDIO NATURAL.

TEMA 1. Introducción a las AFMN.

- 1.1. Conceptualización de actividades en la naturaleza.
- 1.2. Evolución histórica de las actividades físicas en la naturaleza.
- 1.3. Introducción a los tipos de práctica, usuarios y ámbitos (educativo, competitivo, recreativo-turístico y terapéutico).

BLOQUE II. MODALIDADES DEPORTIVAS DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MEDIO NATURAL

Tema 2. La escalada deportiva y técnicas verticales.

- 2.1. El alpinismo: filosofía e historia.
- 2.2. Modalidades deportivas de escalada (recreativa y competitiva).
- 2.3. Cabuyería básica de escalada, rapel y montajes de aventura.
- 2.4. Iniciación a la escalada deportiva: material básico, técnica del escalador y asegurador y protocolos de seguridad.
- 2.5. Iniciación al descenso por cuerda: material básico, técnica de descenso del rapel y protocolos de seguridad.
- 2.6. Iniciación a los montajes de aventura (tirolina, puente mono, puente tibetano, etc.).
- 2.7. Propuestas de escalada en el ámbito educativo y turístico.

Tema 3. La orientación deportiva.

- 3.1. La orientación deportiva: historia, modalidades deportivas de orientación y ámbitos de uso (recreativa y competitiva).

- 3.2. Recursos naturales y artificiales para orientarse.
- 3.3. El mapa topográfico y el mapa de orientación deportiva.
- 3.4. Partes de la brújula y técnicas básicas en orientación deportiva.
- 3.5. Técnicas básicas de orientación.
- 3.6. Organización de carreras de orientación.
- 3.7. Propuestas de orientación en el ámbito educativo y turístico.

#### Tema 4. Senderismo y permanencia en el medio natural.

- 4.1. El desplazamiento o la marcha en el medio natural.
- 4.2. Tipos de senderos señalizados: PR, SL, GR.
- 4.3. Antes, durante y después de una jornada de senderismo (vestimenta, alimentación, planificación, meteorología).
- 4.4. Aspectos técnicos de la conducción de grupos en un sendero.
- 4.5. El GPS (Global Position System) para el diseño y seguimiento de rutas.
- 4.6. Los cuadernos de campo como herramienta educativa (diseño de cuadernos de campo).
- 4.7. La permanencia en el medio natural. Tipos de permanencia (acampada, vivac, campamentos, refugios, albergues). Normas básicas de permanencia.
- 4.8. Propuestas de senderismo en el ámbito educativo y turístico.

#### Tema 5. La bicicleta de montaña.

- 5.1. Bicicleta y sociedad: usos de la bicicleta a lo largo del tiempo.
- 5.2. Modalidades deportivas de bicicleta (recreativa y competitiva).
- 5.3. Ergonomía en la bicicleta de montaña (BTT).
- 5.4. Técnicas de conducción, cuidado, mantenimiento y mecánica de la BTT.
- 5.5. Preparación de rutas e itinerarios en el medio natural.
- 5.6. Aspectos técnicos de la conducción de grupos en una ruta de BTT.
- 5.7. Propuestas de BTT en el ámbito educativo y turístico.

### BLOQUE III. ELEMENTOS TRANSVERSALES Y CONTEXTOS DE INTERVENCIÓN DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MEDIO NATURAL

#### Tema 6. Tratamiento educativo de las AFMN.

- 6.1. Potencial educativo de las actividades físicas en el medio natural.
- 6.2. Metodologías de intervención para educar ¿en¿ y ¿a través¿ de las actividades físicas en el medio natural. Pedagogía de la aventura.

6.3. Presencia de las AFMN en el currículo de la educación física (educación secundaria y

FP).

6.4. Creación de recursos didácticos y experiencias educativas para aplicar las AFMN en el ámbito escolar.

Tema 7. El turismo activo como sector profesional específico.

7.1. El turismo activo como actividad física de ocio y tiempo libre.

7.2. Análisis del sector del turismo activo en la actualidad.

7.3. Marco legislativo de regulación del turismo activo.

7.4. Tendencias nacionales e internacionales del turismo activo.

Tema 8. Elementos claves en la planificación de AFMN.

8.1. Papel del guía/profesor como organizador.

8.2. Fases y acciones básicas en la organización de una actividad.

8.3. Introducción a la gestión del riesgo en las AFMN.

8.4. Elementos claves en la organización de una acampada (normativa, planificación, actividades, etc.).

Tema 9. Relación de la naturaleza y las AFMN.

9.1. Análisis de la relación entre la naturaleza y el ser humano.

9.2. Legislación sobre la regulación jurídica de los espacios naturales protegidos.

9.3. El impacto ambiental de las AFMN.

9.4. Medidas preventivas y correctoras para disminuir la huella ecológica.

9.5. La educación ambiental y el desarrollo sostenible.

Bloque IV Elementos transversales y contextos de intervención de las actividades físicas

en el medio natural

TEMA 10. NATURALEZA Y DIVERSIDAD

10.1 Naturaleza y Diversidad.

10.2 Carreras de montaña y discapacidad visual.

10.3 El Aprendizaje Servicio en el ámbito de la diversidad.

El desarrollo de los contenidos mediante sesiones prácticas se realizará en diferentes

espacios:

- Instalaciones de la facultad: en el gimnasio, edificios de la facultad (escalada, actividades de iniciación a la orientación, dinámicas de grupo, bicicleta, senderismo).
  - Espacios cercanos y próximos a la facultad, entorno urbano de la facultad, entornos naturales próximos a Osuna (actividades de orientación, senderismo, bicicleta y escalada en espacios no convencionales).
  - Espacios naturales lejanos: la acampada y otras salidas a la naturaleza se desarrollarán en un espacio natural que requerirá un desplazamiento desde la facultad (integra diferentes actividades físicas en el medio natural, como senderismo, escalada, rapel, raid de aventura, espeleología, montajes de aventura, orientación, tiro con arco, en función de las posibilidades del entorno natural).
- Para la consecución de las competencias y objetivos establecidos, así como atender al desarrollo de las prácticas de campo, se proponen una serie de sesiones fuera de las instalaciones de la facultad, determinando la fecha exacta al inicio del cuatrimestre, conjuntamente entre el profesorado y alumnado.

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

---

A Clases Teóricas 30

C Clases Prácticas en aula 20

I Prácticas de Campo 10

## **SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

---

**a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**

[https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\\_REGULADORA\\_EVALUACION.pdf](https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf)

**b) Criterios de Evaluación Generales:**

Sobre los contenidos teóricos

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

Sobre los contenidos prácticos

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura

es preciso que el alumno participe en el mínimo de sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso y obtenga una puntuación de, al menos,

un 50% de su valor máximo. Para aprobar la asignatura será fundamental asistir a las prácticas de campo que indique el profesor a principio de curso, estas prácticas en su

mayoría se realizarán en el medio natural, fuera del centro y del horario docente y en fines

de semana. En algunos casos estas salidas tendrán unos costes mínimos. Para los alumnos que no puedan acudir a las mismas por la excepcionalidad expuesta anteriormente de horario y costes mínimos, se les ofrecerá la posibilidad de realizar trabajos extras personalizados que deberán entregar a lo largo del curso.

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones

prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual

será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión.

En esta

prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al

que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las

situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la



compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso

obtener al menos un 50% de su valor máximo.

En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la

evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que si han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del

Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la

Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el

Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

#### EVALUACIÓN TIPO A

Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno participe en el mínimo de

sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso y obtenga una puntuación de, al menos, un 50% de su valor máximo. Estas prácticas en su mayoría se realizarán en el medio natural, fuera del centro y del horario docente y en fines de semana. En algunos casos estas salidas tendrán unos costes mínimos. Para los alumnos que no puedan acudir a las mismas por la excepcionalidad expuesta anteriormente de horario y costes mínimos, se les ofrecerá la posibilidad de realizar trabajos extras personalizados que deberán entregar a lo largo del curso.

A. Evaluación aprobado por curso:

Para poder optar a esta evaluación deberán haber acudido al menos a un 80% de las clases prácticas.

La calificación constará de 10 puntos

- Prueba escrita final (individual). 20%. ( 30 preguntas tipo test. Las falsas restan)
- Realización de trabajos teórico prácticos realizados y presentados en clase teórica 30%

- Sesiones prácticas impartidas por el alumno. 30%.
- Desafíos prácticos. 20%

Es necesario aprobar tanto la parte teórica como práctica para superar la asignatura EVALUACIÓN TIPO B

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones

prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

Prueba teórico-práctica 100%

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del

Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la

Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el

Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

Todos los documentos entregados en la asignatura podrán ser revisados para identificar plagios, uso de inteligencia artificial (IA), faltas de ortografía, errores en aplicación de normativa

APA, y/o aspectos de tiempo y forma en la entrega de documentos propios de la asignatura, en función de la gravedad de lo que se detecte el alumno puede ser advertido o directamente invitado a presentarse en próximas convocatorias.

### ***c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales***

Los estudiantes que según el Artículo 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla sean considerados como Estudiantes con necesidades académicas especiales serán evaluados atendiendo a los supuestos establecidos en

dicho reglamento. Para acogerse a este itinerario, el alumno debe facilitar al profesor la documentación que justifique tal circunstancia.

## **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

Clases teóricas:

El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Prácticas de campo:

El profesorado mediante la aplicación de técnicas, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

## **HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE**

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-555>

## **CALENDARIO DE EXÁMENES**

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-555>

## **TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN**

Pendiente de Aprobación

## **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

Humberstone, B.; Prince, H. y Hernderson, K. (2018). Routledge International Handbook of

Outdoor Studies. London: Routledge handbooks.

Freire, H. (2014). Educar en verde. Ideas para acercar a niños y niñas a la naturaleza. Barcelona: Graó

Ayora, A. (2012). Riesgo y liderazgo. Cómo organizar y guiar actividades en el medio natural.

Madrid: Desnivel.

Bibliografía específica

Ayora, A. (2008). Gestión del riesgo. En montaña y en actividades al aire libre. Madrid: Desnivel.

Beames, S. Y Brown, M. (2016). Adventurous Learning. A Pedagogy for a Changing World. New York: Routledge.

Caballero, P. (2014). El desarrollo positivo y las actividades físicas en el medio natural. Tándem, 45, 42-52.

Caballero-Blanco, P., Hernández-Hernández, E. y Reina, M. (2018). Análisis de los factores

universales de las actividades físicas en el medio natural / actividades físicas de aventura en la naturaleza: estudio preliminar. Espiral. Cuadernos del Profesorado, 11(22), 61-68.

Escaravajal-Rodríguez, J.C. y Baena-Extremera, A. (2020). Elaboración de una base de datos

sobre las actividades en el medio natural en España a partir de una revisión de la literatura.

EmásF, 64, 59-69).

Fernández-Gavira, J.; Caballero, P. (2016). La actividad física en el medio natural: de la tierra al mar. En Feria, A. (Coord) Calidad de vida, salud y ejercicio físico: Una mirada hacia el mar (pp. 11-20). Cádiz: Ayuntamiento de Barbate.

Freixa, C. (1995). La aventura imaginaria. Una visión antropológica de las actividades físicas de aventura en la naturaleza. Apunts. Educación Física y Deportes, 41, 36-43.

Funollet, F. (2004). La necesidad de las actividades deportivas en el medio natural. Tándem.

Didáctica de la Educación Física y el Deporte, 16, 7-19.

- Galíndez, J. (2014). Regulación jurídica de la bicicleta de montaña: en los ámbitos deportivos, turístico y medioambiental. Madrid: desnivel.
- Gilbertson, K. Bates, T. McLaughlin, T. y Ewert, A. (2006). Outdoor Education. Methods and Strategies. Champaign, IL: Human Kinetics.
- Granero, A; Baena, A. (2010). The search for nature as a way of compensation of the new urban lifestyle. Journal of Sport and Health Research. 2(1), 17-25.
- Hueso, K. (2017). Somos naturaleza: un viaje a nuestra esencia. Barcelona: Plataforma Editorial.
- Lagardera, F. (2002). Desarrollo sostenible en el deporte, el turismo y la educación física. Apunts: Educación Física y Deportes, 67, 70-79.
- Lapetra Costa, S. & Guillén Correas, R. (2005). La motricidad de las actividades físico-deportivas en la naturaleza. La función recreativa de su práctica en la sociedad contemporánea. Apunts. Educación Física y Deportes, 80, 53-62.
- Meregalli, E. y Ghislanzoni, M. (2015). Paisajeando: senderismo en familia por Andalucía. Huelva. Cádiz: La Serranía.
- Moscoso, D. (2003). La montaña y el hombre en los albores del siglo XXI. Una reflexión sociológica sobre su situación en España. Huesca: Barrabés.
- Olivera y Oliviera, (2016). Las actividades físicas de aventura en la naturaleza (AFAN): revisión de la taxonomía (1995-2015) y tablas de clasificación e identificación de las prácticas. Apunts, 71-88.
- Parra, M., Caballero, P. y Domínguez, G. (2009). Estrategias metodológicas para las actividades recreativas en el medio natural. En M. E. García (coord.). Dinámicas y estrategias de re-creación (pp. 199-260). Barcelona: Grao.
- Pérez Turpín, J. A., Suárez Llorca, C., y Chinchilla Mira, J. J., (2006). Los deportes del mar: taxonomía de las actividades físicas en el mar y su relación con la enseñanza obligatoria. Journal of Human Sport and Exercise, 1(1), 24-29.

Prouty, D., Panicucci, J., Collinson, R. (2007). Adventure education. Theory and applications.

Champaign, IL: Human Kinetics.

Sánchez Igual, J. E. (2005). Actividades en el Medio Natural y Educación Física. Sevilla: Wanceulen.

Soler X, Ferrer M. (2011). Manual de orientación: la brújula, el GPS, interpretación de mapas,

senderismo, orientación, meteorología. Interpretación de mapas e Instrumentos.

Granollers:

Alpina.

## INFORMACIÓN ADICIONAL